



GOBIERNOS LOCALES

VALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL CONOCIMIENTO GOBIERNO CAMBIO PROFESIONALIZACIÓN TRANSACCIONES GOBIERNO LOCALIZACIÓN GESTIÓN DE TADOC BUDGETARIAL GOBIERNAMENTAL TRANSPARENCIA BIEN GOBIERNO

Una agenda de desarrollo social integral para la Ciudad de México

Por Jesús Valdés Peña

RESUMEN

El libre juego de las fuerzas del mercado está lejos de garantizar el equilibrio económico y la estabilidad social. Ya es claro que la acción estatal es imprescindible y por ello resulta fundamental el sentido de responsabilidad social del Estado en la construcción de una agenda para el desarrollo social integral. A partir de un modelo económico ortodoxo el Gobierno Federal ha venido afrontando las crisis recurrentes priorizando el manejo de las variables macroeconómicas con grandes costos sociales. En contraste, en la Ciudad de México, 15 años de gobiernos de izquierda han permitido establecer otra forma de gobernar, poniendo el acento en la creación de capital humano, el bienestar con calidad de vida de las personas, el impulso de los derechos humanos y el fortalecimiento de la participación ciudadana, haciendo posible que esta entidad encabece el Índice de Desarrollo Humano del país. Una vez conseguido esto, lo que sigue es avanzar en la construcción de propuestas de mayor profundidad, a partir de enfoques que, al lado de la acción estatal, ponen énfasis en actores emergentes, como son las organizaciones de la sociedad civil y el empuje cada vez más importante del ciudadano proactivo, así como en la relevancia de la responsabilidad social de las empresas.

Palabras clave: Política Social, Responsabilidad Social, Participación Ciudadana, Desarrollo humano, Ética Económica

The free game of the market forces is far from guaranteeing the economic balance and social stability. It is clear that state action is imperative and for that reason, it is fundamental that the State has a sense of social responsibility in the building of an agenda for an integral social development. Implementing an orthodox economic model, the Federal Government has faced the recurrent crisis, prioritizing the handling of the macroeconomic variables with enormous social costs. On the other hand, in Mexico City, 15 years of governments of left have allowed to establish other form of governing, with an accent in the creation of human capital, the wellbeing with quality life for people, the impulse of human rights and the strengthening of the participation of citizens, making possible that this entity leads the Human Development Index of the country. Once this has been achieved, what follows is to advance in the construction of deeper proposals, starting with focus, together with state action, on emergent actors, as the organizations of the civil society and, the growingly important, drive of the proactive citizen, as well as the relevance of the social responsibility of the companies.

Key Words: Social Policy, Social Responsibility, Citizen Participation, Human Development, Economic Ethic

INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad actual vive la amenaza de la pobreza, la marginación y el hambre, que se están extendiendo de manera desproporcionada en todo el mundo, hundiendo en la desesperanza a millones de familias.

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reportó que a nivel mundial, casi mil millones de personas padecen hambre crónica (2010); mientras que actualmente mil 300 millones de personas viven con menos de un dólar al día en el planeta, eso significa en pobreza extrema; total imposibilidad de satisfacer las necesidades más básicas (Kliksberg, 2012).

El diagnóstico es claro: la premisa del libre juego de las fuerzas del mercado como garante del equilibrio económico y de la estabilidad social, ha sido ampliamente rebasada, debido a que el crecimiento económico por sí sólo y el buen manejo de la macroeconomía, no son una condición suficiente para disminuir o revertir la pobreza o bien, generar empleo, al menos formal y de calidad; más aun, el propio modelo económico es generador de inequidad.

Ante esto, la acción del Estado es imprescindible y las decisiones de política, hoy por hoy, afectan de manera acentuada las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de la población.

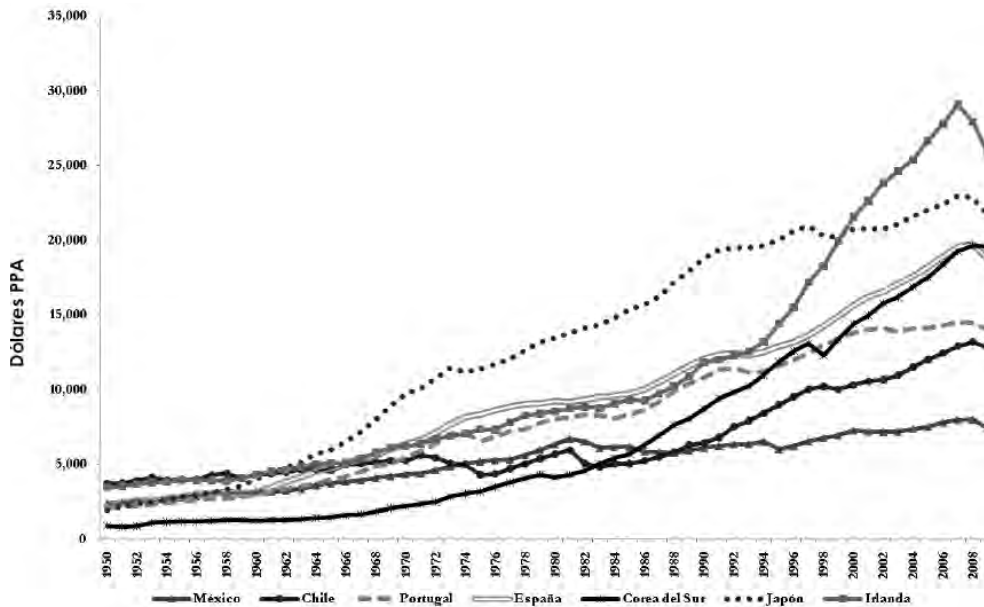
En este contexto, resulta fundamental avanzar en la construcción de una agenda para el desarrollo social integral, a partir de un compromiso de responsabilidad social por parte del Estado, mediante el cual éste se compromete y realiza acciones contra los efectos nocivos de la pobreza y la inequidad.

Esta agenda debe contemplar el pleno respeto a los derechos humanos, el impulso a la equidad como política integral de gobierno y el fortalecimiento de la democracia participativa.

1. ¿QUÉ HA PASADO EN MÉXICO?

Nuestro país ha venido afrontando las crisis recurrentes desde los años 80 priorizando el manejo de las variables macroeconómicas con grandes costos sociales. Como consecuencia de ello, si visualizamos el periodo 1950-2010, contrastando con otros países que tenían un producto interno bruto (PIB) similar al de México en 1950, lo que se observa es que la economía mexicana no ha tenido un buen desempeño ni ha mejorado suficientemente en el largo plazo.

Durante este periodo, el crecimiento anual promedio del PIB *per cápita* fue de sólo 2%, lo cual contrasta con tasas claramente mayores de países como Chile, España, Corea del Sur, Portugal o Irlanda; como lo refleja la gráfica siguiente: (Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, 2011).



Fuente: "Historical Statistics of the World Economy", Angus Maddison y Fondo Monetario Internacional (2010).
 Nota: La gráfica está expresada en dólares Geary-Khamis (también conocidos como dólar internacional o dólar PPA Paridad del Poder Adquisitivo) de 1990.

Dicho reporte establece que "...el elevado nivel de pobreza en el país no sólo obedece a la crisis financiera coyuntural o el incremento en el precio de los alimentos, sino que también lo es el lento crecimiento económico de largo plazo" (CONEVAL, 2011).

Ante ello, el diagnóstico de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es claro: "las condiciones de México no podrán mejorarse si no se realizan cambios económicos profundos que propicien el incremento de la productividad, la inversión, la generación de más empleos formales y de mejor calidad, así como el aumento del salario real de manera sistemática y sostenida" (2011).

Como resultados más inmediatos, CONEVAL reporta que entre 2008 y 2010, a nivel nacional el índice de pobreza se incrementó de 44.5% a 46.2%, con lo que, en dos años, 3.2 millones de personas se incorporaron a las filas de la pobreza, con el consecuente deterioro de otras variables, tales como la seguridad, la educación, la violencia, la integración familiar y el tejido social en general. Sin lugar a dudas, la compleja problemática que refleja este diagnóstico enfatiza con claridad la necesidad de establecer la agenda para el desarrollo social integral.

2. ¿QUÉ PASA EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

En 1997 la Ciudad de México eligió por primera vez a sus gobernantes, optando desde entonces y hasta la fecha por la propuesta de gobierno de izquierda. A partir de entonces, se pusieron en marcha formas distintas de afrontar los problemas y diseños diferentes de política pública.

Es otra forma de gobernar que puso el acento en el bienestar con calidad de vida de las personas y el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el impulso de la Ciudad de México como una entidad de derechos plenos, con la construcción de un marco normativo de avanzada y con mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas para el fortalecimiento de la democracia participativa, todo ello con una visión de sustentabilidad.

Se puso énfasis en la importancia del espacio público como punto de confluencia para fortalecer la cohesión social y construir comunidad; se impulsaron programas sociales que después fueron replicados en otras entidades y a nivel federal con distintos matices y se impulsó la construcción de una ciudad más asequible, con mayor movilidad y atención al medio ambiente.

En la Ciudad de México se ha impulsado en los últimos años la creación de capital humano con énfasis en la educación, apuntalada mediante una red de programas de acceso universal como “Niños Talento”, así como los de “Uniformes y Útiles Escolares”, que han incidido de manera directa y positiva en los índices de escolaridad en la Ciudad. En cuanto a las políticas dirigidas a los jóvenes, se creó el programa “Prepa Sí”, que permitió que en 2012 se graduaran de Bachillerato 240 mil jóvenes becados que de otra manera por falta de recursos habrían abandonado sus estudios y estarían en la calle.

Toda esta infraestructura social ha permitido en esta ciudad combatir el deterioro del nivel de vida; de tal forma que mientras a nivel nacional, como ya se apuntó, se ha incrementado drásticamente la pobreza, en la Ciudad de México se logró contener parcialmente esta tendencia, logrando pasar del 6º al 3er. lugar entre las entidades con menor incidencia a nivel nacional entre 2008 y 2010.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es enfático: “El desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos” (PNUD, 2010).

Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida al que se aspira como persona y como sociedad. Lo antes señalado, forma parte de los derechos humanos considerados en el paradigma del desarrollo humano y consensuados en los instrumentos internacionales. Como resultado, el PNUD, reporta en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2012 para México que “El Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur ocupan las primeras tres posiciones del ordenamiento nacional del IDH al año 2010...” (PNUD, 2012).

Todo ello nos lleva a sostener que, más allá de las complejidades de la globalización y la interdependencia económica, la forma de gobernar, la voluntad política y el compromiso con el que se afronta la responsabilidad social son determinantes para brindar a la población oportunidades reales de bienestar.

En resumen, en lo logrado hasta hoy se ha puesto énfasis en la preservación de la legalidad, el impulso a la democracia y la consolidación de un modelo integral de política social. Las acciones se enfocaron, fundamentalmente en la atención y satisfacción de las necesidades humanas a través de políticas sociales que permitan:

- Tener a los jóvenes en las escuelas,
- Fomentar una participación integral y plena de las mujeres en equidad,
- Restituir la dignidad y la calidad de vida de los adultos mayores,

- Fomentar una participación ciudadana con perspectiva de derechos y,
- Poner a la salud y la educación como instrumentos fundamentales para impulsar la movilidad social, la equidad y la igualdad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN ¿QUÉ SIGUE?: LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

En este complejo contexto socio económico, lo que sigue es avanzar en la construcción de propuestas de mayor profundidad. Autores como Bernardo Kliksberg y Amartya K. Sen, entre otros, sustentan el debate contemporáneo en la noción de la ética económica, que supone una nueva forma de hacer y entender la política, con fórmulas que respondan a una visión multidimensional de la problemática social que permitan consolidar el bienestar mediante la implementación de políticas públicas para garantizar una mayor calidad de vida de los ciudadanos.

Estos nuevos paradigmas reconocen la necesidad de establecer una estrecha vinculación entre el sistema económico y el sistema social, lo que conlleva a poner énfasis en el papel de actores con cada vez mayor protagonismo, como son las organizaciones de la sociedad civil y la participación cada vez más importante del ciudadano proactivo, así como en la relevancia de la responsabilidad social de las empresas.

Se concibe al sector público como un ente impulsor de una sociedad más democrática, entendiendo a la democracia como la base de una sociedad más equilibrada, justa y con calidad de vida; por tanto, las instituciones se convierten en el instrumento idóneo para aumentar el bienestar general. Como apunta Bernardo Kliksberg (2012), la discusión tiene que girar en derredor a cuál debe de ser la función de bienestar para tener una distribución justa, para lo cual deben considerarse, al menos, las siguientes tesis:

1. Para combatir la pobreza, debemos ir a una gran alianza de ética económica de los sectores públicos y privados donde nos acompañe la sociedad civil, para mejorar las condiciones de vida.
2. Los bajos salarios provocan pobreza, violencia, ingobernabilidad y sobre todo incertidumbre en los mercados, por lo que se debe retomar el camino del empleo formal y bien remunerado.
3. Fortalecer las políticas sociales de intervención contra la pobreza pero sin tintes electorales a fin de blindar los programas de bienestar social.
4. La gran alianza implica un acuerdo social donde se establezcan nuevas condiciones de seguridad laborales.
5. Un detonante fundamental para el crecimiento económico es el acceso al sistema crediticio que permita ampliar opciones para una mayor calidad de vida de la gente.
6. Los jóvenes son un sector fundamental para el presente y el futuro de nuestra sociedad, de ahí que se deban crear condiciones idóneas para su inclusión social y económica.
7. Una adecuada perspectiva de género en las políticas y acciones de gobierno es indispensable, ya que en la actualidad la participación social activa de las mujeres es definitiva en el impulso del desarrollo social.

El desarrollo social es progresivo e implica armonizar las condiciones generales de bienestar de las personas y reducir la polarización social, particularmente en lo concerniente a la alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, salarios y seguridad social.

La agenda para el desarrollo social integral debe ser producto de un gran acuerdo social que debe encaminarse a institucionalizar y blindar el bienestar social con perspectiva de derechos económicos, sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales y humanos. Es importante que gobiernos y grupos sociales se comprometan a impulsar una agenda que busque calidad de vida desde el nacimiento hasta la vejez.

Una asignatura fundamental en esta agenda, sin duda, se refiere a la participación ciudadana. Es indudable que la base de los cambios experimentados hasta ahora es resultado, en buena medida, de los avances democráticos que están empezando a generar espacios, respuestas y resultados a la ciudadanía.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan este empoderamiento social. En este contexto, la democratización de los gobiernos es relevante para consolidar los avances políticos y sociales que permiten empoderar y fortalecer a una sociedad más formada e informada, que se expresa en las urnas, haciendo de la cuestión social el centro de las propuestas en materia electoral.

Estamos ante temáticas sociales que habían sido poco atendidas tales como la igualdad de género, étnica y territorial, los derechos de la infancia, la diversidad sexual, la vejez y la discapacidad, la calidad de la educación y sobre las condiciones de vida; la lucha contra la violencia y la inseguridad laboral, entre otras. Es importante reconocer que quienes impulsan estos temas están logrando cambiar las agendas públicas para reivindicar nuevos derechos. La incorporación a la esfera política de estos nuevos actores sociales facilita la exigibilidad de derechos y la inclusión social.

Es a partir de estos procesos ciudadanos y políticos que se crean las condiciones necesarias para construir una nueva generación de reformas sociales más incluyentes y equilibradas en lo que respecta al bienestar social de todas las personas. En consecuencia, la debida institucionalización de las políticas sociales y el fortalecimiento de su marco normativo facilitan tanto su permanencia como su implementación, precisando la garantía de los derechos, para que puedan ser disfrutados a plenitud, independientemente de quien gobierne.

Las circunstancias económicas actuales nos ponen ante el escenario propicio para el impulso del gran acuerdo social que permita construir la agenda para el desarrollo social integral con sus ejes temáticos primordiales: la responsabilidad social del Estado, el respeto de los derechos humanos, el impulso a la democracia y políticas sociales de avanzada; todo ello tendente a impulsar nuevas reglas de convivencia entre los diversos sectores, que nos permitan superar las difíciles condiciones de vida imperantes, para definir hacia dónde queremos ir y enfrentar con más éxito los retos que las políticas sociales tienen enfrente en el Siglo XXI.

Desde esta perspectiva, el desarrollo y la política social deben ser concebidos como política de Estado y transversal del gobierno, para garantizar la seguridad ciudadana, mayor calidad de vida y, tras ello y como consecuencia, el fortalecimiento de la Gobernanza.

Bernardo Kliksberg (2012) refiere: la Política Social es el gran motor de la Política Económica; en consonancia con ello, y más aun, la política social debe ser el eje rector de la Política de Estado.

La realidad ha derribado mitos y se han generado nuevas y poderosas ideas. Hemos acumulado experiencias y podemos identificar lo que se puede y no se debe hacer. Sobre estas bases, debe-

mos avanzar en la construcción de una agenda integral que permita la consolidación de nuevos pilares de una política social más incluyente y más equitativa.

Jesús Valdés Peña

Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública. Con estudios de maestría en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (2011-2012). Subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (2007-2011). Director General de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal (2002-2004).

BIBLIOGRAFÍA

- CONEVAL (2011) *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011*. Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México.
- FAO (2010) *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2010*. Programa de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, Italia.
- Kliksberg, Bernardo (2012) *Hacia dónde va la economía mundial: Impactos posibles sobre América Latina y el rol clave de las políticas sociales*. Conferencia Magistral dictada el 13 de marzo de 2012 en México, D.F.
- PNUD (2010) *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas. México. Portal del sitio:
http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5
- PNUD (2012) *Índice de Desarrollo Humano 2012*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México.

